

Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E3-2019  
**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA**

### ACTA DE FALLO

En Zempoala, Hgo., siendo las 12:00 horas del día 25 de septiembre del año 2019, en la Sala de Administración de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron el Representante del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP), los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional No. IA-913059981-E3-2019, de conformidad con los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

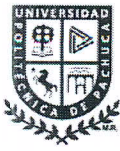
Este acto fue presidido por el Dr. Marco Antonio Flores González, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Politécnica de Pachuca, Servidor Público designado por la Convocante.-----

Derivado del Dictamen técnico económico y el anexo 1 emitido por la convocante que sirvió de criterio para la emisión del Fallo se determina lo siguiente:-----

Toda vez que ha sido realizado el análisis y evaluación detallada a la proposición técnica y económica presentada por el proveedor: **María De Lourdes Zamora Hernández**, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional, No. IA-913059981-E3-2019, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentadas por los participantes **América Ailed Mejía Corona** y **María De Los Milagros Salas Galindo** no se consideran solventes ya que derivado del estudio de su propuesta económica se advierte son superiores a la presentada por **María De Lourdes Zamora Hernández**, motivo por el cual se desecha su propuesta-----





## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E3-2019  
**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA**

### ACTA DE FALLO

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica el Contrato Único por un importe de **\$424,355.84** (Cuatrocientos veinticuatro mil trecientos cincuenta y cinco pesos 84/100 M.N.) el cual se integra por el total de partidas del procedimiento indicado al rubro.-----

De conformidad con el artículo 50 de la Ley en la materia, se requiere la presencia de **María De Lourdes Zamora Hernández**, para la firma del Contrato, el próximo 30 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo. -----

Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por el 10% del monto total contratado antes de I.V.A. -----

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y [www.upp.edu.mx](http://www.upp.edu.mx) -----

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA**  
CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E3-2019  
**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA**

ACTA DE FALLO

observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del 25 de Septiembre del año 2019.-----

Esta acta consta de cinco hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.-----

**SIN TEXTO**





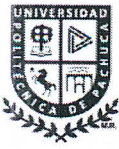
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA**  
CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA  
DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E3-2019  
**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA**

ACTA DE FALLO

**POR PARTE DEL COMITÉ**

<p><b>PRESIDENTE</b></p> <p> <b>DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ</b> PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO</p>	<p><b>SECRETARIO TÉCNICO</b></p> <p> <b>ING. JORGE ALFREDO FERNANDEZ SALAS</b> SECRETARIO ADMINISTRATIVO</p>
<p><b>VOCAL</b></p> <p> <b>MTRO. JOSUE ROMAN MARTINEZ MIRELES</b> SECRETARIO ACADEMICO</p>	<p><b>VOCAL</b></p> <p> <b>ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY</b> DIRECTOR DE PLANEACIÓN</p>
<p><b>VOCAL</b></p> <p> <b>L.A. DONACIANO MORENO CALVA</b> JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p><b>ASESOR</b></p> <p> <b>LIC. SALVADOR JIMÉNEZ BARRIOS</b> ABOGADO GENERAL</p>
<p><b>ASESOR</b></p> <p> <b>C.P. ISELA GUADALUPE ESPINOSA LÓPEZ</b> TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN LA UPP</p>	<p><b>ASESOR</b></p> <p>REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO</p>



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA**  
CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E3-2019  
**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA**

ACTA DE FALLO

**POR LOS CONCURSANTES**

María De Lourdes Zamora Hernández	NO SE PRESENTA
América Ailed Mejía Corona	NO SE PRESENTA
María De Los Milagros Salas Galindo	NO SE PRESENTA

-----FIN DEL ACTA-----